

El discurso de odio sexista a través de las redes sociales como reacción al himno “Un violador en tu camino”

Sexist hate speech through social networks as a reaction to the anthem “A rapist on your way”

Discurso de ódio sexista nas redes sociais em reação ao hino “Um estuprador está a caminho”



e-ISSN: 1605 -4806

VOL 24 N° 111 Mayo - Agosto 2021 Monográfico pp. 116-140

Recibido 11-04-2021 Aprobado 20-08-2021

<https://doi.org/10.26807/rp.v25i111.1807>

Mercedes Milagro Sarapura Sarapura

Perú

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología – Instituto de investigación de la escuela de Ciencias de la Comunicación

msarapur@smp.pe

Resumen

Las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación global, sin embargo, el mal uso que en ocasiones se les da es evidente, por ejemplo, en sitios de reproducción de odio sexista. A través de parodias, memes, imágenes y comentarios violentos es palpable lo dicho.

Esta investigación se basa en un estudio de caso, a partir de la difusión del himno-performance “Un violador en tu camino” que creó un sinnúmero de material audiovisual, imágenes, memes, entre otros, con tinte burlesco que, a su vez, era compartido y comentado. Los comentarios son de tipo machista, sexista y misógino como reacción al himno feminista.

En este contexto, con el fin de conocer las características discursivas y el funcionamiento de las respuestas a los productos audiovisuales creados a partir de la difusión del himno, “Un violador en tu camino” en el contexto ecuatoriano, se analizan los comentarios hacia ciertos productos audiovisuales

recopilados de las redes sociales (Facebook, Instagram y Youtube) con el objetivo de identificar el tipo de discurso emitido por parte de los usuarios. A través de la observación y el análisis de discurso se obtuvo como resultado que mayor parte de los comentarios son machistas y sexistas. Estos provienen mayormente de hombres. Asimismo, las redes sociales en las que se encontró mayor parte de los materiales recopilados fue facebook, seguido de Twitter, Youtube e Instagram. Finalmente, se muestran las conclusiones con base en los objetivos planteados.

Palabras clave: violencia, performance, Lastesis

Abstract

Social networks have become a global means of communication, however, the misuse that they are sometimes given is evident, for example, in sites of sexist hate reproduction. Through parodies, memes, images and violent comments, what was said is palpable. This research is based on a case study, based on the dissemination of the anthem-performance “A rapist on your way” that created countless audiovisual material, images, memes, among others, with a burlesque tinge that, in turn, it was shared and commented on. The comments are macho, sexist and misogynistic in reaction to the feminist anthem. In this context, in order to know the discursive characteristics and the functioning of the responses to the audiovisual products created from the diffusion of the anthem, “A rapist on your way” in the Ecuadorian context, the comments towards certain products are analyzed audiovisuals collected from social networks (Facebook, Instagram and YouTube) in order to identify the type of speech emitted by users. Through observation and discourse analysis, it was obtained as a result that most of the comments are macho and sexist. These come mostly from men. Likewise, the social networks in which most of the collected materials were found were Facebook, followed by Twitter, YouTube and Instagram. Finally, the conclusions are shown based on the objectives set.

Keywords: violence, performance, Lashesis.

Resumo

As redes sociais tornaram-se um meio de comunicação global, no entanto, o uso indevido que às vezes é dado é evidente, por exemplo, em sites de reprodução de ódio sexista. Por meio de paródias, memes, imagens e comentários violentos, o que foi dito é palpável. Esta pesquisa se baseia em um estudo de caso, a partir da divulgação do hino-performance “Um estuprador no seu caminho” que gerou inúmeros materiais audiovisuais, imagens, memes, entre outros, com um tom burlesco que, por sua vez, foi compartilhado e comentado. Os comentários são machistas, sexistas e misóginos em reação ao hino feminista.

Neste contexto, para conhecer as características discursivas e o funcionamento das respostas aos produtos audiovisuais criados a partir da difusão do hino “Um estuprador a caminho” no contexto equatoriano, são analisados os comentários a determinados produtos audiovisuais coletados nas redes sociais (Facebook, Instagram e YouTube) para identificar o tipo de fala emitida pelos usuários. Por meio da observação e análise do discurso, obteve-se como resultado que a maioria dos comentários são machistas e sexistas. Estes vêm principalmente de homens. Da mesma forma, as redes sociais em que a maior parte dos materiais coletados foram encontrados foram o Facebook, seguido do Twitter, YouTube e Instagram. Por fim, as conclusões são apresentadas com base nos objetivos traçados.

Palavras chave: violência, performance, Lashesis

Introducción

El 25 de noviembre del 2019, como parte del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el himno “Un violador en tu camino” fue interpretado por segunda vez por miles de mujeres chilenas, con el objetivo de manifestarse en contra de las violaciones de los derechos de las mujeres en contexto de las protestas ocurridas en ese país. En torno a ello, el performance ha sido replicado en otros países en el mundo. La iniciativa GeoChicas, asociación que nació en 2016 dentro de la comunidad OpenStreetMap, ha elaborado un mapa interactivo recopilando todos los lugares donde ha llegado el éxito del colectivo feminista Lastesis. Por otro lado, el performance fue viralizado de manera inmediata en redes sociales a nivel mundial. En respuesta a ello, se creó un sinnúmero de memes, parodias y videos. Contenidos audiovisuales, producidos y compartidos, que han tenido como reacción discursos de todo tipo con el fin de mofarse de una problemática social sin conocer el contexto en el que fue creado.

Bajo esta misma línea, esta investigación tiene como objetivo principal, conocer las características discursivas en funcionamiento de las respuestas a los productos audiovisuales (memes, parodias, videos, fotografías) creados a partir de la difusión del himno “Un violador en tu camino” y el impacto que ha tenido desde su viralización en el año 2019.

Esta investigación utilizó la técnica de la observación que permitió evidenciar reacciones cada vez más violentas ante la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, lo que nos permitirá identificar los discursos de odio sexista, por ello, el presente texto se sitúa en temáticas como el la violencia de género, la recepción y la visualidad del performance.

Asimismo, el presente trabajo parte de las siguientes interrogantes ¿cómo se construyen los discursos de odio sexista ante el himno-performance “Un violador en tu camino” en el contexto ecuatoriano? ¿Cuál es su funcionamiento en redes sociales?. En este contexto, esta investigación, nos permitirá conocer la mirada que se tiene sobre

la mujer y particularmente todo lo construido en torno al himno feminista como un fenómeno que ha despertado simpatías y críticas.

Marco referencial

Genealogía del performance un violador en tu camino

El himno *Un violador en tu camino*.¹ surgió de una investigación realizada por el colectivo feminista chileno Lastesis, quienes a través de su letra buscan denunciar la violencia sexual de la que son víctimas miles de mujeres a diario en todo el mundo. El 18 de noviembre del 2019 esta canción, que logró traspasar el espacio público y convertirse en un himno feminista, fue interpretada por primera vez frente a la Segunda Comisaría de Carabineros de Valparaíso – Chile y debido a su éxito este fue interpretado por segunda ocasión el 25 de noviembre de ese mismo año como parte del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con el objetivo de manifestarse en contra de las violaciones de los derechos de las mujeres en contexto de las protestas ocurridas en ese país, durante el mes de octubre.

Lastesis es un colectivo feminista creado hace poco más de un año. Está conformado por Dafne Valdés y Sibila Sotomayor del área de las artes escénicas, Paula Cometa, del ámbito del diseño e historia, y Lea Cáceres, desde el diseño de vestuario, las cuatro oriundas de Valparaíso. Según el medio Chileno Interferencia, el nombre radica en que el objetivo de estas cuatro mujeres de 31 años de edad, es tomar tesis de autoras feministas y traducirlas a un formato performático con el fin de llegar a múltiples audiencias.

Dafne Valdés (2019) una de sus integrantes sostuvo que “Uno de los objetivos era denunciar la violencia política sexual, sobre todo hacia las mujeres y hacia la disidencia que se han realizado durante el contexto de estas manifestaciones. Por eso la canción está dedicada a Carabineros de Chile” (Nius Diario 2019). Esto, según Valdés, debido a las denuncias de agresiones policiales a mujeres durante las protestas.

Según la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, durante el primer semestre del 2019, en Chile, se registraron 32 femicidios. Cabe recalcar que la concepción de femicidio definida por la legislación chilena está limitada a crímenes conyugales, es decir a lo privado, por lo que al limitarlo no se toma en cuenta la diversidad de razones asociadas a su condición de género, cuando se debe tener claro que estos crímenes son ejecutados dentro y fuera del hogar, y que van más allá de la violencia intrafamiliar.

Bajo esta misma línea, según un artículo de la revista América Economía (2020) “El Ministerio de Sanidad de Chile ha alertado que “Los casos de violencia sexual entre adolescentes menores de 19 años aumentaron un 64 % entre 2018 y 2019” (Europa Press 2020). Por otra parte, El Mostrador en su portal web, señala que, según el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) durante las protestas de octubre del 2019, las cifras de denuncias por violencia sexual se triplicaron. Asimismo, según la Comisión

1 El himno “Un violador en tu camino” traspasó el espacio público, logrando su viralización en varios países alrededor del mundo (El Telégrafo 2019).

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Al menos 3.529 mujeres fueron asesinadas en 2018 por razones de género en 25 países de América Latina y el Caribe, esto, de acuerdo a datos oficiales del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG).

Violencia y ciberviolencia de género

Uno de los elementos contemplados en “un violador en tu camino” es la violencia, que además, es la principal problemática que llevó a lastesis a denunciar a través de una letra que, sin lugar a duda, traspasó fronteras. La violencia como tal es según la Real Academia de la Lengua (RAE) “La acción y efecto de violentar o violentarse... acción de violar a una persona” (Diccionario de la Lengua Española 2020). Desde un punto de vista general la violencia es la agresión física, psicológica o de otra tipología, hacia una o varias personas en el marco de los derechos humanos, que afecta, además, la salud mental de la víctima. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física, o amenaza contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad causando o con probabilidades de causar muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones.

Entre los tipos de violencia podemos resaltar los siguientes:

- Violencia física
- Violencia sexual
- Violencia psicológica
- Violencia patrimonial
- Violencia feminicida

Cabe resaltar que asimismo existen formas de violencia, que es la manera en la que se la ejerce. Por ejemplo, la Ciberviolencia de género es una de las formas que se da mediante insultos, humillaciones y desprecios, lo que a su vez está provocando violencia psicológica, entonces, se desencadena un sinnúmero de problemáticas que en ocasiones son desconocidas o normalizadas sobre todo por el agresor.

Por ello es importante, que tanto hombres como mujeres, tengan claro que la violencia no se limita a la sexual o física. Lo que sí es evidente, es que los actos violentos son ejercidos a nivel mundial y a diario; en las calles, en el trabajo, y en las Instituciones educativas en todos sus niveles.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia de género como todo acto de violencia...que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Durante mucho tiempo se ha venido debatiendo sobre el tema de la violencia de género que es visto como un problema grave, porque no se ha logrado

la igualdad por la que se lucha día tras día y que además, automáticamente nos lleva a relacionarlo con la violencia contra la mujer. Violencia que puede manifestarse a través de conductas reprochables como la falta de respeto, abuso de autoridad o confianza, control económico, acoso, intimidación, violencia sexual, física, psicológica, entre otras, es decir, la violencia de género es considerada una modalidad o forma en la que se dan los tipos de violencia antes mencionados.

La violencia de género ha traspasado el espacio físico para situarse en la web, en especial en las redes sociales, que se han convertido en sitios de reproducción de desigualdad de género, sobre todo, espacios donde confluyen la violencia y todos aquellos comportamientos misóginos, sexistas, que se reproduce en el ámbito online. Esto se puede evidenciar a través de discursos que de manera negativa afectan la imagen y la honra de mujeres, niñas y adolescentes. Aimée Vega (2019) Aclara y sostiene que La ciberviolencia no es un nuevo tipo de violencia de género contra las mujeres, sino una modalidad o dimensión en la cual los tipos de violencia contra las mujeres que han sido identificados por la Cedaw, Belém Do Pará y la LGMVLV – física, económica, psicológica, sexual y feminicida, son perpetrados y encuentran en el discurso de odio sexista su vehículo” (Aimée Vega 2019, pág. 28).

El discurso de odio sexista como justificación ideológica

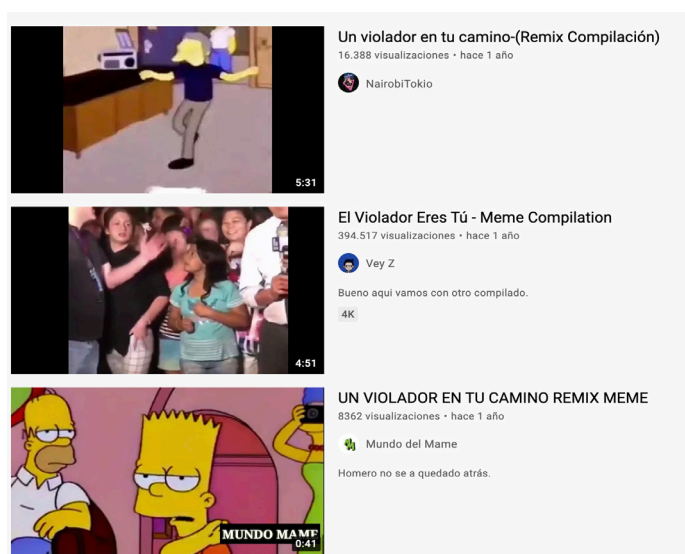
El discurso de odio es la construcción y difusión de términos que se utilizan con el fin de dañar o promover conductas machistas, sexistas y misóginas. Para Ignacio Álvarez, (2019) el discurso de odio es “Cualquier forma de expresión cuya finalidad consista en propagar, incitar, promover, o justificar el odio, o la aversión hacia determinados grupos sociales, desde una posición de intolerancia” (Álvarez Ignacio 2019, 46). En el caso bajo estudio mayor parte de los comentarios incitó el repudio hacia el colectivo chileno, no sólo como respuesta a los memes o parodias tras la difusión del himno, del mismo modo, los videos de las distintas apropiaciones, e intervenciones realizadas alrededor del mundo fueron rechazadas mediante este tipo de comentarios.

Un informe de encuentro denominado “contrólate en las redes” en el ayuntamiento de Barcelona hace énfasis en que, el discurso de odio “Se utiliza para referirse a las expresiones que incitan a la discriminación o la violencia por motivos de odio racial, xenófobo, orientación sexual, u otras formas de intolerancia, pero también para referirse, en términos más amplios, a aquellas expresiones que fomentan la hostilidad a través de prejuicios o intolerancia” (Ayuntamiento de Barcelona 2017, pág 1).

Por lo general los sitios que albergan este tipo de discursos son las redes sociales; estos espacios están llenos de información de todo tipo que por lo general está acompañada de imágenes, videos, gif, o cualquier otro material dependiendo del contexto del que se trate; a su vez, la difusión de estos recursos audiovisuales genera respuestas por parte de los usuarios a través de comentarios, reacciones por medio de emoticones, o por la acción de compartir dichos contenidos. Es decir, se genera un sinnúmero de discursos

y es lo que sucedió desde la difusión del himno “Un violador en tu camino” a partir del 24 de noviembre del 2019; en relación a ello, cuando su alcance llegó a las redes sociales empezaron a contemplarse todo tipo de material audiovisual con tinte jocoso; los comentarios de tipo sexista como reacción al himno feminista no se hicieron esperar es decir, lo que unos vieron como una manera de expresión o protesta pacífica, otros, lo vieron como objeto de meme y remix.

Figura 1. Remix y compilaciones de parodias en relación al himno-performance “Un violador en tu camino” 2019



Fuente y elaboración: NairobiTokio (2019); Vey Z (2019) y Mundo del Mame (2019)

Además de los comentarios, el sexismo también se puede expresar a través de imágenes y videos, dicho de otra manera, por medio de la comunicación visual, en donde de manera constante se transmiten estereotipos que en algunas ocasiones llegan a influir en la percepción del otro; En el caso de estos tres materiales audiovisuales, se trata de recopilaciones de parodias en las que sus creadores utilizaron extractos de comedias, películas o dibujos animados alcanzando un gran número de visualizaciones. Por ejemplo, el video² titulado “El violador eres tú-meme compilation” con una duración de cuatro minutos con cincuenta segundos obtuvo 394.517 visualizaciones y 691 comentarios y el video que más llamó la atención a los usuarios se encuentra en el minuto catorce; se trata de un pre-adolescente que se encuentra entre la multitud bailando y haciendo movimientos que llaman la atención a quienes están a su alrededor, y al que muchos usuarios han denominado el niño diva; Sin embargo, el joven, que se encontraba en ese momento en la inauguración de un centro comercial, estaba interpretando la coreografía aplausse de Lady Gaga, sin imaginar que se volvería viral y que además sería objeto de comentarios sexistas, de memes y videos jocosos.

2 El violador eres tú-meme compilation (Vey Z 2019).

Figura 2. Comentarios sexistas emitidos tras video burlesco creado y publicado en Facebook, 2019



Fuente y elaboración: Alondra Pedrozo (2019); Virginia Chapuz (2019); Ema Aguilera (2019); Jasiel Samir (2019); Santi Sivori (2019) y Walter Saenz (2019)

Tal como se lo mostró en el ejemplo anterior, el sexismo alude a los estereotipos que pesan sobre hombres o mujeres por las condiciones que se le han atribuido a cada uno. Dicho de otro modo, el sexismo, es el ejercicio de poder que muestra una persona, ya sea hombre o mujer sobre el otro o la otra, es decir, sobre el sexo opuesto y que se ejerce en el espacio familiar, laboral, educativo, incluso en relaciones de pareja, conducta que lamentablemente se ha normalizado durante mucho tiempo, y que es considerada parte de la cotidianidad.

Asimismo, si se analiza a detalle la letra del himno “Un violador en tu camino” se puede evidenciar que la violencia por género, que es lo que Lastesis han traducido en estrofas, se sostiene en el sexismo, que a su vez es una actitud o conducta discriminatoria que hace creer o suponer a quien la ejerce, un ser superior frente a la víctima. Por ende, el sexismo, forma parte de una serie de roles y patrones culturales y que tiene además, la capacidad de reproducirse porque está sostenido por el patriarcado.

Definiciones y orígenes de producción del performance

Desde sus orígenes, el performance ha estado vinculado directamente a obras musicales. Giorgia Partesotti (2013) señala que:

Es a partir de los años cincuenta, cuando los artistas empiezan a percibir de manera distinta el arte tradicional utilizando objetos y gestos comunes a la mayoría de la gente, pasando por el producto 'serial' convertido en arte; hasta llegar a incluir el cuerpo como posible artífice de un evento artístico vivo y directo. (Partesotti Giorgia 2013, 9)

Según Partesotti, las fundadoras de este arte fueron Gina Pane, Marina Abramovic y Hermann Nitsch, quienes fueron los primeros en explorar su cuerpo y manifestaron sus debilidades; todo aquello a través de lo que ahora conocemos como performance. En el capítulo segundo del presente trabajo se ampliará a detalle sobre algunas de las obras de Abramovic y Pane. Sin embargo, los estudios de performance que tuvo su máximo auge entre los años 60 y 70 no se limita sólo al teatro o presentaciones artísticas, también es aplicado con enfoques a fenómenos heterogéneos tales como shows televisivos, actos gubernamentales, ceremonias matrimoniales, rituales sagrados, entre otros eventos, puesto que, como afirma Schechner (citado en Pepló, Fernando Franco) "Todo y cualquier cosa puede ser estudiado como performance" (Schechner 2014, citado en Pepló Fernando Franco, 6).

Es decir, los estudios del performance se podrían extender a cualquier otra disciplina. En el caso de "Un violador en tu camino", éste nació en Chile, y busca transmitir la teoría feminista a través de lenguajes audiovisuales; asimismo, cabe subrayar que en sus orígenes el himno fue creado como parte de una obra de teatro y que contenía parte de la letra, sin embargo, no se pudo estrenar a tiempo debido al estallido por las protestas en Chile. Misma que según sus creadoras es una fusión de momentos coreográficos y musicales más rítmicos y otros de protestas vigentes.

Performance, que en español significa actuación, interpretación, representación, acción o realización, es un término del cual nació el flashmob que implica la puesta en escena de elementos escénicos y que por lo general se puede dar mediante la música, o el teatro. Cabe recalcar que, el primer flashmob, según el sitio cadenaser.com tuvo lugar en junio del 2003 en Manhattan, por Bill Wasik sin embargo se menciona que fue un total fracaso. Por otro lado, una de las características principales del performance es que está constituido por las acciones de un grupo de personas, además, puede presentarse durante el tiempo que sea necesario, es decir, en ese sentido no tiene límite. Además, que estas prácticas artísticas, se llevan a cabo en espacios públicos.

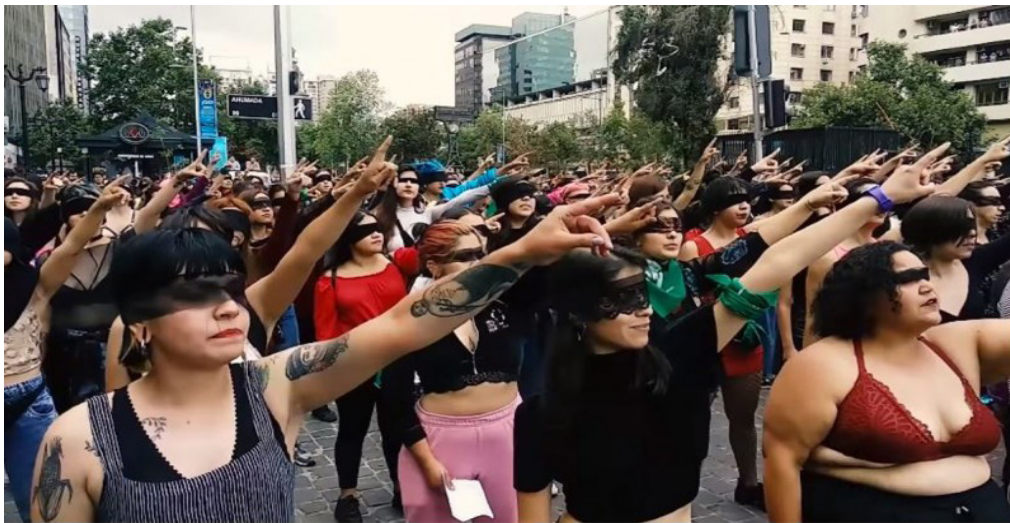
Al respecto, Andrea Cárdenas (2016) en su artículo La performance: el cuerpo como confluencia de los lenguajes artísticos explica que este lenguaje tiene como característica la utilización del cuerpo del artista como soporte y medio para la creación. Desarrollándose en el espacio y el tiempo, incluyendo a veces medios audiovisuales como proyección de videos, música o sonidos y la utilización de los más variados objetos; entre un sin fin de recursos propuestos por los artistas. Por otro lado, no podemos dejar de preguntarnos, ¿qué ocurre cuando el performance irrumpe en un evento/estallido social como el de Chile, debido a las protestas ocurridas en 2019? ¿Qué impacto tuvo la participación del colectivo Lastesis en ese momento? El público fue parte del performance y pudo

presenciar el pedido de miles de mujeres frente a los hechos de violencia ocurridos en dicho país, dentro de un contexto en el que los chilenos protestaban por las nuevas medidas económicas impuestas.

En este caso, una de las características de “Un violador en tu camino” es que, sus participantes utilizan una venda de color negra en los ojos, lo que para ellas representa lo expuestas que están en la calle las mujeres. Asimismo, mediante la vestimenta (véase en figura 6) como shorts, vestidos cortos, pañuelos, leyendas o frases escritas en sus cuerpos, para demostrar que sin importar la ropa que lleven, no pueden ser estigmatizadas, es decir, la ropa corta no es un motivo de provocación.

Además de ello, cada estrofa es interpretada por pasos o acciones como por ejemplo, las sentadillas, que según el Diario de Yucatán de México, representan el momento en que “una mujer cuando es detenida en Chile, es obligada a hacer eso, muchas veces desnudas” (El Universal 2019) Tal impacto tuvo el performance un violador en tu camino, que fue adaptado en varias regiones a nivel mundial en sus aspectos formales, es decir, utilizando una vestimenta que les identifique como región/cultura. Por ejemplo, en el contexto ecuatoriano, un grupo de mujeres indígenas del Puyo, adaptaron el performance utilizando su vestimenta del diario y que les caracteriza.

Figura 3. Performance un violador en tu camino, Chile 2019



Fuente y elaboración: Claudia Soto

Figura 4. Vestimenta y accesorios característicos del performance “Un violador en tu camino, 2019



Fuente: Diario el Pulso , elaboración propia

Figura 5. Mujeres Indígenas se apropian de “Un violador en tu camino” Puyo-Ecuador, 2019



Fuente y elaboración: Diario Expreso

Etnografía virtual del performance un violador en tu camino

El recurso de la imagen es capaz de representar un texto, misma que al ser decodificada e interpretada puede llegar a tener varios significados y por ende distintos puntos de vista. La etnografía visual en este caso, puede explicarse como la transcripción de un

producto, o discurso a través de imágenes, o videos, es decir, se acude a la narrativa visual. Frente a ello, Germán Arango y Camilo Pérez (2007) señalan que “Una etnografía visual no significa la inserción de las imágenes en el discurso antropológico como aliadas testimoniales, sino en la conjugación de dos formas de representación e interpretación de la realidad [...] que posibilitan un acercamiento multisensorial a los contextos, sujetos y objetos de su estudio [...]” (Arango y Pérez 2007, 133).

Para fines de la presente investigación, la etnografía visual nos ha permitido realizar una descripción del escenario virtual para identificar la interacción de los usuarios a través de reacciones, número de comparticiones, y comentarios; al observar el performance “Un violador en tu camino” se pueden resaltar ciertos elementos presentes, mismos que son detallados en el capítulo segundo. A través de un video de YouTube³ podemos observar al Colectivo Chileno Lastesis, acompañando a un centenar de mujeres de todas las edades en la plaza Sotomayor en Valparaíso, interpretando el himno feminista a través de diferentes acciones como las sentadillas, o el señalar con el dedo para decir “El violador eres tú” todas ellas, con vendas en los ojos, diferentes vestimentas y a su alrededor, hombres y mujeres tomando fotografías y grabando la representación con sus dispositivos móviles y cámaras. Esto lo hacen por primera vez el 20 de noviembre de 2019, su intervención termina con los aplausos de los asistentes. El material audiovisual publicado el 5 de diciembre de ese mismo año, alcanzó 98.126 visualizaciones y 2027 me gusta.

Apropiación-reacciones del performance en Ecuador: Casos ecuatorianos

El éxito del himno “Un violador en tu camino” ha sido notable, y prueba de ello es su masiva aceptación; tal fue el impacto que causó en la población que el performance viralizado desde noviembre del 2019, llegó a varios países a nivel mundial, entre ellos Colombia, México, España, París, Alemania, Francia, República Dominicana, Ecuador, entre otros. Logrando que el himno sea replicado/apropiado tanto en castellano como en los idiomas principales de dichos países.

En el contexto ecuatoriano, un grupo de mujeres de la escuela Antisuyo Warmikuna, de nacionalidades Kichwa, shuar, waorani, achuar y shiwar se sumaron al performance y lo interpretaron en lenguas autóctonas. Esto con el fin de unirse al apoyo feminista internacional. El video⁴, se encuentra en YouTube y Twitter, en esta última red social se puede observar que el material audiovisual fue publicado en la cuenta de @CONAIE_ Ecuador el 16 de noviembre del 2019; en la mayor parte de las respuestas recibidas frente a dicha publicación, se observan discursos de rechazo al canto apropiado por las mujeres indígenas, tachándolo de ridículo, de pérdida de tiempo, aludiendo que ellas viven en una sociedad absolutamente patriarcal; sin embargo, también se pueden

3 Lastesis. Plaza Sotomayor, Valparaíso Chile, (Colectivo Lastesis 2019).

4 Mujeres indígenas de Ecuador se suman al apoyo feminista Internacional un violador en tu camino. (Twitter 2019).

observar quienes apoyan la posición del grupo de mujeres señalando al machismo como una herencia histórica y de todas las culturas.

Figura 6. Mujeres indígenas de Ecuador interpretando el himno feminista en lenguas autóctonas. 2019



Mujeres indígenas de Ecuador 🇪🇨 se suman al apoyo feminista internacional con el canto
#UnVioladorEnTuCamino

@lastesisoficial @Vivas_Ec
#lastesis #ElVioladorEresTu



Fuente y elaboración: CONAIE

Otro de los casos en que fue apropiada la acción artística en nuestro país, fue el 28 de enero del presente año en Quito; un grupo de mujeres cantaron y bailaron frente al Ministerio de Educación, pidiendo justicia para Paola Guzmán, quien se suicidó en 2002 tras sufrir abuso sexual por parte del vicerrector de la Institución donde estudiaba. Tras 18 años, el caso llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al ser el primero sobre violencia sexual en el ámbito educativo.

Casos como este, o como el de las mujeres indígenas, se mediatizaron a través de redes sociales, el primero se usó para apoyar el himno feminista y este último para exigir justicia a través de las voces de un grupo de mujeres, familiares, amigas de la víctima. Pese a que en nuestro País existen normativas como la Ley de Violencia contra la mujer, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), la Constitución de la República o Instrumentos internacionales, la falta de celeridad en el sistema de justicia es evidente; y por su puesto, el Estado, al no responder como debiera produce re victimización.

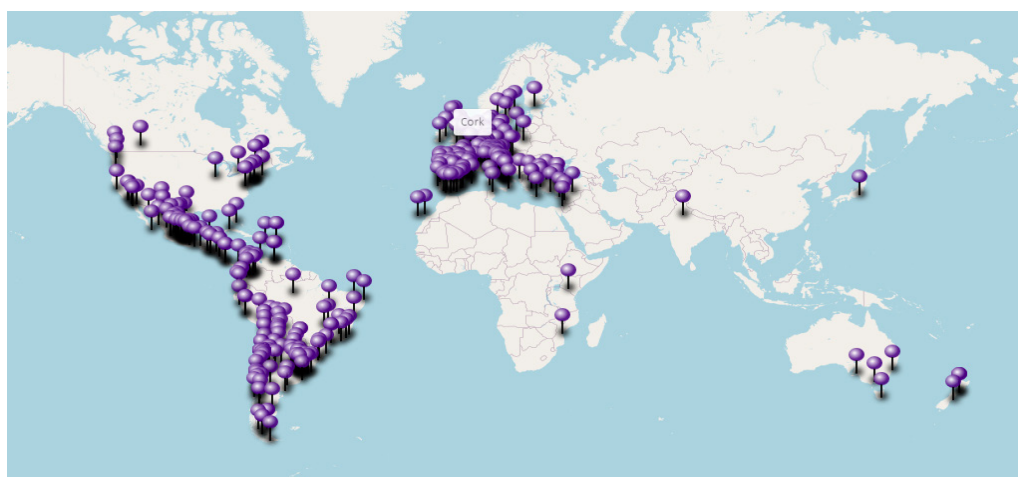
Como se ha podido evidenciar, el caso de Paola Guzmán, como otros que han sido archivados son parte de una grave problemática latente alrededor del mundo; el acoso escolar, se debe tener claro que éste no es sólo ejercido por estudiantes, también docentes, personal administrativo y de servicio, es decir, todos, y todas quienes conforman el plantel educativo, deben trabajar por la erradicación del acoso escolar de manera urgente. En relación a ello, El Consejo de Protección de Derechos de Quito, a través del texto “Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador” (2015) señala que “La falta de

conocimiento o mala interpretación de la normativa limita a docentes y autoridades para que actúen de manera adecuada en la prevención, detección y atención a posibles casos de acoso escolar” (Andrés, L. Carrasco, F. Oña, A. Pérez, S. Sandoval, E. & Mares, V. pág.60).

Difusión y Recepción del Himno “Un violador en tu camino”

Por otro lado, el himno que ha dado la vuelta al mundo por su rápida difusión ha llegado también a países de América Latina como México, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Venezuela, Ecuador, entre otros. La iniciativa GeoChicas, asociación que nació en 2016 dentro de la comunidad OpenStreetMap, ha elaborado un mapa interactivo⁵ recopilando todos los lugares donde ha llegado el éxito del colectivo feminista Lastesis. Además, en el mapa se puede visualizar los lugares desde donde fue apropiado o adaptado el performance. Por ejemplo, según el mapa en nuestro País el himno ha sido replicado en ciudades como Quito.⁶ (Plaza Foch, Parque el arbolito) Guayaquil (Malecón 2000) y Cuenca (Parque Calderón).

Figura 7. Mapa interactivo donde ha llegado el himno feminista, 2019



Fuente y elaboración: Nius Diario

Una vez, que el himno feminista “Un violador en tu camino” se hiciera viral, hubo un sinnúmero de respuestas, a favor y en contra, surgieron adaptaciones o versiones paródicas, entre ellas videos que han causado ciertas reacciones, uno de ellos, el de un grupo de jugadores del América en México, el video que se encuentra en YouTube, fue publicado por “El Universal Deportes” el 3 de diciembre del 2019, el contenido obtuvo 140.905 visualizaciones y 1217 comentarios, de los cuales la gran mayoría son a favor de los jugadores, señalando que si el video hubiese sido hecho por mujeres, no se sentirían ofendidas. Esto como reacción al procedimiento de oficio en contra de los futbolistas

5 El mapa interactivo que recoge el alcance del fenómeno de “Un violador en tu camino” (Nius Diario, 2019).

6 Quito, Parque el Arbolito. Un violador en tu camino #UnVioladorEnTuCamino (Malhabladas, 2019).

de la categoría sub 17 que abrió la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMF) tras el video que se hizo viral en el que los jugadores aparecieron parodiando la canción “Un violador en tu camino”.

Los discursos en contra del himno

El discurso en general, puede ser abordado desde textos breves, películas, reacciones, comentarios, entre otros, pronunciado de manera pública con el fin de transmitir información que persuada a los públicos. Para Daniel Prieto (2003) el término discurso, es utilizado para “aludir ciertas tendencias de elaboración de mensajes...”

En el caso del himno “Un violador en tu camino” a partir de su difusión, se generaron respuestas a favor y en contra. En esta línea, el 30 de noviembre del 2019, en la cuenta de Twitter “Australísima” fue creado un hilo para dar a conocer un caso de abuso sexual, es decir, la letra ha servido para que algunas mujeres denuncien a través de las redes sociales la violencia de la que son o han sido víctimas. Para este caso por ejemplo, hemos acudido a la observación, en donde se encontró, el material en mención, búsqueda que se hizo por medio de palabras claves y hashtags, como #UnVioladorEnTuCamino en donde como resultado se obtuvo un sinnúmero de material, entre ellos, encuestas, imágenes y videos. Seguido de la observación, se realizó análisis de discurso, mismo que, es definido por Van Dijk, como “la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso”.

En el caso de los materiales bajo estudio, desde Facebook, se analizaron las respuestas a un meme encontrado en la cuenta de “párrafo negro”, página dedicada a la producción de memes, el material publicado el 30 de noviembre de 2019, fue compartido 1.302 veces, generando 437 reacciones, de las cuales el 50% de ellas fue a través del botón “me divierte” y 52 comentarios, que en este caso fueron en contra del himno – performance en su totalidad, y a favor del meme, manifestando que los memes tienen el objetivo del mismo es causar gracia, y este, no sería la excepción. Mientras que, desde la cuenta de Twitter, se analizó un video publicado por el medio mexicano, “la crónica de hoy” que obtuvo 60.000 visualizaciones, 61 retuits, y 91 likes, mientras que los comentarios fueron sólo 15 en contra del video, mientras que 76 fueron a favor, entre los comentarios se señaló que quienes lo protagonizaron, (Jugadores del América de México) eran jóvenes que sólo buscaban divertirse y no encontraban que esta acción haya sido mal intencionada. Asimismo, se analizaron las respuestas a una fotografía de la cuenta de Instagram del Diario digital “me pasó en la siglo 21” en donde Tomás Vidal, un estudiante universitario se disfrazó de víctima de feminicidio, haciendo mofa de las mujeres que mueren a causa de la violencia de género y acompañado de un letrero que decía “Y la culpa no era mía”. Al estudiante le fue retirado su título y es investigado por Apología del delito. La fotografía recibió 92 comentarios en contra del himno y a favor de la acción del estudiante, señalando que lo que estaba interpretando

era libertad de expresión y que la medida impuesta por la Universidad, era exagerada. Mientras que los comentarios en contra de la fotografía, fueron 25, la mayor parte de ellos provenientes de mujeres.

Figura 8. Tomas Vidal en la celebración de su grado, 2019



Fuente y elaboración: mepasoenlasiglo21

En este contexto, la observación se constituyó como una importante técnica para nuestra investigación. Puesto que nos permitió analizar la reacción de algunos usuarios o páginas que producen aquellos productos propagados en las redes sociales; es decir, nuestro observable o unidad de análisis empleada en la investigación.

Para llevar a cabo dicho trabajo de investigación se utilizó como herramienta una guía de observación (véase en tabla 2) que nos ayudó a organizar de mejor manera los datos recogidos una vez realizada la técnica de la observación y un manual de códigos (véase en tabla 3) que nos ayudó a analizar y describir las variables utilizadas.

Tabla1. Guía de observación

Día	Hora	Espacio	Actores	Objetos	Aspectos subjetivos
30-11 2019	15:00	Facebook	Página (Párrafo Negro).	Meme	Gracia
16-12-2019	18:00	Instagram	Me pasó en la siglo 21.	Fotografía	Festejo
03-12-2019	11:00	Youtube	Vey Z	Vídeo	Diversión
18-12-2019	22:04	Twitter	La Crónica de Hoy (diario mexicano).	Vídeo	Burla

Fuente y elaboración propias

Tabla 2. Manual de códigos

Cód.	VARIABLES	Valores	Descripción	Incluyente	Excluyente
A	Fecha	Día Mes Año	Identificar la vigencia de los productos creados.	X	
B	Tipo de formatos digitales	Memes Parodias Videos Parodias en video Fotografías	Identificar a qué tipos de formatos son los que más recurren los usuarios.	X	
D	Reacciones	Uso de emoticones Número de comparticiones	La interacción por medio de emoticones y número de comparticiones.	X	
E	Comentarios	Negativo Positivo	Identificar los comentarios a favor, y en contra.	X	
F	Tipos de violencia	Violencia colectiva Violencia verbal Violencia cultural Violencia sexual Violencia psicológica	Identificar los comentarios que incitan odio y violencia hacia la mujer.	X	
G	Discurso	Misoginia Sexismo Patriarcado Machismo Odio	Identificar el tipo de discurso emitido, como reacción al himno.	X	
H	Ciberviolencia de género	Insultos Desprecios Humillación	Identificar de qué manera se está ejerciendo la Ciberviolencia de género en este caso.	X	

Fuente y elaboración propias

Tabla 3. Recolección de datos. Interacciones en Facebook, twitter, YouTube e Instagram

Facebook	437 Emoticones	1,302 compartidos	100% visitas
Twitter	91 Me gusta	100 Retuit	60.000 Visitas
Youtube	5.336 Me gusta	100% Compartidos	359.185 Visitas
Instagram	38430 Me gusta	0 Compartidos	100% Visitas

Fuente y elaboración propias

En la tabla 3 se puede evidenciar la cantidad de reacciones mediante emoticones que obtuvieron los registros audiovisuales, memes y parodias en Facebook, dichos materiales fueron compartidos en esta red social 1302 veces y registraron visitas en un 100 %.

En Twitter, los materiales recogidos y analizados mediante la observación obtuvieron 91 me gusta, 100 retuits y se registraron 60.000 visitas aproximadamente, mientras que en YouTube, la segunda red social con mayor registro audiovisual del himno-performance, los videos que en su mayoría son parodias obtuvieron 5336 me gusta, con un alcance aproximado de 359.185 visitas, estos materiales fueron compartidos en su totalidad, es decir, al 100 %. Finalmente, en Instagram, pese a que el material encontrado fue escaso el total de *likes* fue de 38.430 en su totalidad registrando también una interacción al 100 %.

Tabla 4. Recolección de datos: Reacciones/comentarios a favor y en contra

Comentarios a favor y en contra			Total
Facebook			
A favor	52	100%	
En contra	0	0%	
			52
Twitter	27	80%	
A favor	7	20%	
En contra			34
Youtube			
A favor	608	100%	
En contra	0	0%	
			608
Instagram			
A favor	113358	90%	
En contra	1262	10%	
			12.620

Fuente y elaboración propias

Mediante lo recopilado se evidenció que en la red social Facebook, 52 comentarios fueron a favor de dichos materiales, es decir, reacciones positivas frente a los memes, parodias y videos, mostrando un registro de comentarios de tipo sexista y machista que mostraban su apatía frente al himno-performance “Un violador en tu camino”. Mientras que en Twitter 27 comentarios es decir, el 80 % de las respuestas fueron a favor de dichos registros audiovisuales, sin embargo se encontró que el 20 % de respuestas se inclinaron en contra, dicho de otra forma, mostraron apoyo al Colectivo Chileno Lastesis.

En Instagram, el 90 % de los comentarios emitidos al material encontrado fue a su favor, al contrario del 10 % restante de los usuarios estuvo en contra del material con contenido sexista obteniendo así 12.620 respuestas en total al respecto. Finalmente en YouTube el 100 % de los videos, en su totalidad parodias, recibieron total aprobación por parte de los internautas.

Tabla 5. Tipos de violencia como respuesta frente al himno-performance “Un violador en tu camino”

Facebook		
Violencia Colectiva		
Violencia Verbal	26	50%
Violencia Cultural	10	20%
Violencia Sexual	16	30%
Violencia Psicológica	0	0%
	0	0%

Twitter		
Violencia Colectiva	10,8	40%
Violencia Verbal	13,5	50%
Violencia Cultural	2,7	10%
Violencia Sexual	0	0%
Violencia Psicológica	0	0%
Instagram		
Violencia Colectiva	6814,8	60%
Violencia Verbal	2271,6	20%
Violencia Cultural	2271,6	20%
Violencia Sexual	0	0%
Violencia Psicológica	0	0%
Youtube		
Violencia Colectiva	426	70%
Violencia Verbal	152	25%
Violencia Cultural	30	5%

A través de los comentarios emitidos como respuesta a las imágenes, memes, videos y parodias, en la red social Facebook, se evidenció que el 50 % de ellos incitan a la violencia colectiva, por debajo de la violencia verbal en un 20 % de comentarios, mientras que el 30 % restante contienen violencia cultural. En Twitter, la violencia verbal se evidenció en un 50 % por debajo de violencia colectiva en un 40 % de respuestas en tanto que el 10 % mostró violencia cultural. Al igual que en Facebook, en Instagram y YouTube la violencia colectiva se evidenció en un 60 y 70 % respectivamente, por debajo de 20 y 25 % correspondientemente violencia verbal, sin embargo, en Instagram a diferencia de YouTube la violencia cultural se exhibió en un 20 % en tanto que en esta última se registró el 5 % de dicho tipo de violencia.

Tabla 6. Recolección de datos: Tipología del discurso

Facebook			Total
Misoginia	31	60%	
Sexismo	10	20%	
Patriarcado	5	10%	
Machismo	4	7%	
Odio	2	3%	
			52
Twitter			
Misoginia	10,8	40%	
Sexismo	6,75	25%	
Patriarcado	5,4	20%	
Machismo	5,1	15%	
Odio	0	0%	
			27

Instagram			
Misoginia	1135,8	10%	
Sexismo	2271,6	20%	
Patriarcado	4543,2	40%	
Machismo	2271,6	20%	
Odio	1135,8	10%	
			11358
Youtube			
Misoginia	122	20%	
Sexismo	152	25%	
Patriarcado	213	35%	
Machismo	61	10%	
Odio	61	10%	608

Fuente y elaboración propias

Como se puede evidenciar en la tabla 6, los comentarios de tipo misógino se registraron con mayor cantidad en Facebook en un 60 % respecto a los discursos sexistas, estos se evidenciaron mayoritariamente en Twitter al igual que YouTube en un 25 % asimismo los discursos de tipo patriarcal se registraron en un 40 % en Instagram, seguido de YouTube con un 35 % mientras que, los discursos machistas se identificaron principalmente en Twitter con un 15 % seguido de Instagram con el 20 % de respuestas de este tipo, por debajo de YouTube y Facebook con un registro del 10 y 7 % respectivamente; finalmente, en Instagram y YouTube se identificaron comentarios de odio en un 10 % por igual por debajo de Facebook con un 3 %. Es decir, las respuestas al himno-performance fueron en su mayoría de tipo misógino, sexista y patriarcal.

Tabla 7. Recolección de datos: Formas de violencia encontradas en los comentarios o reacciones

Facebook			Total
Insultos	13	25%	
Desprecios	18	35%	
Humillación	21	40%	
			52
Twitter			
Insultos	7	25%	
Desprecios	9	33%	
Humillación	11	42%	
			27
Instagram			
Insultos	6815	60%	
Desprecios	2272	20%	
Humillación	2272	20%	
			11358

Youtube			
Insultos	425,6	70%	
Desprecios	121,6	20%	
Humillación	60,8	10%	
			608

Por medio de los tipos de violencia identificados en la tabla 7, se evidenció, además, las formas en las que se dieron los insultos, mayoritariamente en YouTube, seguido de Instagram con el 60 % por debajo de Facebook y Twitter con un 25 % de este tipo de comentarios violentos. En tanto que, los desprecios se identificaron en mayor cantidad en Facebook, muy seguido de Twitter por debajo de Instagram y YouTube con un 20 % cada uno. Finalmente, los comentarios humillantes se identificaron en Twitter, seguido de Facebook, mientras que en Instagram y YouTube estos se evidenciaron en un 20 y 10 %, respectivamente.

Conclusiones

Sin lugar a dudas, el impacto que llegó a tener el himno “Un violador en tu camino” desde el primer día de su difusión, traspasó fronteras, pese a las críticas recibidas, se convirtió en un himno feminista internacional, y en la herramienta que usaron muchas mujeres para denunciar a través de las redes sociales casos propios o conocidos de violencia, sobre todo, violencia sexual. Sin embargo, y pese a las leyes, Organismos y convenciones que luchan contra la violencia de género, como Belém Do Pará, el Estado debe hacer frente a la problemática dando seguimiento al cumplimiento de las leyes que han sido creadas con el objetivo de proteger la integridad de las mujeres, además, destinar un presupuesto que cubra todas las instancias necesarias para erradicar la violencia de género.

Un claro ejemplo de la falta de celeridad por parte del Estado Ecuatoriano y sus autoridades, es el caso de Paola Guzmán, quien en el año 2002 se suicidó tras haber sido abusada sexualmente por autoridades del colegio donde estudiaba, tras 18 años del hecho, Ecuador aceptó su responsabilidad y el caso fue llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin embargo, tuvieron que pasar 18 años para que el Estado asuma la responsabilidad para responder a la demanda de las víctimas y de establecer mecanismos de prevención para de esta manera evitar que más casos como los de Paola se den.

Por otro lado, las redes sociales se han convertido en sitios de reproducción de odio sexista. Puesto que, a través de las mismas se pudo evidenciar conductas como el patriarcado, el machismo, el sexismo, expuestas a través de las distintas formas de violencia, estos tipos de comentarios vienen no sólo de hombres, hubo comentarios provenientes de mujeres trasgrediendo a otras mujeres, emitiendo frases como “ellas no me representan” mientras que, la lucha de los colectivos feministas es en nombre de todas las mujeres sin excepción alguna. En la red social Facebook, se encontró la mayor

cantidad de material audiovisual, en su mayoría, memes, y videos estos materiales han sido creados por páginas que tienen como fin la creación de este tipo de imágenes, que además de ser compartidas por la comunidad de dicha red social, era el material con el que respondían a comentarios, siendo gran parte de estos, de tinte machista y sexista.

En la red social Facebook, la mayor respuesta como reacción frente al himno-performance “Un violador en tu camino” fue de hombres, la mayoría jóvenes y adolescentes, seguido de YouTube, en donde varios canales, hicieron recopilación o remixes del himno bajo estudio, en Twitter, la utilización de palabras clave nos llevaron rápidamente a encontrarnos con hilos de tuits, en su mayoría quienes los creaban eran mujeres, que en gran parte, denunciaban haber sido víctimas de violencia o contando casos de amigas o familiares que habían sido violentadas de alguna manera. Incluso, esas denuncias, eran sucesos de su infancia, sin embargo, encontraron en el himno feminista, una herramienta para dar a conocer sus historias, que además son una muestra de apoyo colectivo hacia las mujeres.

Otro de los casos que se estudió en el presente trabajo, fue el de las mujeres indígenas, quienes replicaron el himno-performance, en lenguas autóctonas, mostrando así el apoyo al colectivo chileno Lastesis. Las críticas no se hicieron esperar, cuando la CONAIE a través de su cuenta de Twitter publicaron un video de la participación de las mujeres de distintas edades. En su mayoría, los comentarios eran de tipo machista, aludiendo que la estructura de la CONAIE era patriarcal y que ellas sólo estaban haciendo el ridículo, lo que deja en evidencia la falta de conocimiento en materia de derecho por parte de quienes emitieron los comentarios.

Asimismo, podemos concluir, que el papel que desarrollaron las distintas actrices feministas de performance, fue fundamental para el desarrollo del mismo, a través de sus obras pudimos conocer que el elemento principal de dicho arte es el cuerpo. Finalmente, el rol que los medios de comunicación cumplieron frente al himno-performance, fue escueto, puesto que, se limitaron únicamente a replicar lo que se decía en Diarios Internacionales y no dieron seguimiento a los casos de violencia de género que se expusieron en las distintas redes sociales como twitter.

Referencias bibliográficas

- Arango, Germán, y Camilo Pérez. 2008. “Atrapar lo invisible: Etnografía audiovisual y ficción”. *Anagramas* 6 (12): 129-40. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/712/653>.
- Blanca, Rosa María. 2016. “Performance: entre el arte, la identidad, la vida y la muerte” *cadernos pagu*. (46): 439-460. <https://www.scielo.br/j/cpa/a/8GCKxXD98QhGdCGQpRXvcdn/?format=pdf&lang=es>.
- Buendía, Rodrigo. 2020. “Piden justicia para joven abusada en Ecuador con popular cántico chileno” *Yahoo! Noticias*. 28 de enero.
- Cabo Isasi, Alex, y Ana García Juanatey. 2017. *Contrólate en las redes!: El discurso de odio en las redes sociales: Un estado de la cuestión*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona. https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/114545/4/informe_discurs_odi_es.pdf
- Cárdenas, Andrea. 2016. “La performance: el cuerpo como confluencia de los lenguajes artísticos”. *Reflexión Académica en Diseño & Comunicación*. (28): 108-110. https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/535_libro.pdf.

- CEPAL. 2019. “Solo en 2018 al menos 3.529 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 25 países de América Latina y el Caribe: CEPAL”. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. 25 de noviembre. <https://www.cepal.org/es/comunicados/solo-2018-al-menos-3529-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-25-paises-america-latina>.
- Colectivo LASTESIS. 2019. “Intervención Colectivo LASTESIS”. Video de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9sbcU0pmViM>.
- CONAIE. 2019. “Mujeres indígenas de Ecuador se suman al apoyo feminista internacional con el canto #UnVioladorEnTuCamino”. *Post de Twitter*. 16 de diciembre. https://twitter.com/CONAIE_Ecuador/status/1206669859796467715.
- El Comercio. 2019. “Un violador en tu camino’ tocó fibras de ecuatorianas que se atrevieron a hablar”. *El Comercio*. 2 de diciembre. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/violencia-sexual-genero-ecuador-guayaquil.html>.
- El mostrador. 2019. “INDH reporta 93 víctimas de violencia sexual: 40 de ellas son mujeres, incluso una embarazada, y 16 niñas”. *El Mostrador*. 12 de noviembre. <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/11/12/indh-reporta-93-victimas-de-violencia-sexual-40-de-ellas-son-mujeres-incluso-una-embarazada-y-16-ninas/>.
- El Pulso. 2019. “Un violador en tu camino”: Himno feminista de Lastesis es interpretado en todo Chile, América Latina y Europa”. 30 de noviembre. <https://www.diarioelpulso.cl/2019/11/30/un-violador-en-tu-camino-himno-feminista-de-lastesis-es-interpretado-en-todo-chile-america-latina-y-europa/>.
- El Tiempo. 2019. “Las Tesis, el colectivo feminista que creó Un violador en tu camino” 02 de diciembre. <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/quienes-son-las-tesis-el-colectivo-feminista-que-creo-un-violador-en-tu-camino-439450>.
- El Universal. 2019. “Los mensajes ocultos en el performance “un violador en tu camino”. 3 de diciembre. <https://www.yucatan.com.mx/mexico/los-mensajes-ocultos-en-el-performance-un-violador-en-tu-camino>.
- Estébanez, Janire y Norma Vázquez. 2013. “La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales” *Junta de Andalucía*. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3954.
- Europa Press. 2020. “Casos de violencia sexual entre adolescentes aumentaron 64% en Chile entre 2018 y 2019”. *América Economía*. 17 de febrero. <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/casos-de-violencia-sexual-entre-adolescentes-aumentaron-64-en-chile-entre>.
- Expreso. 2019. “Mujeres indígenas se unen al performance Un violador en tu camino”. 16 de diciembre. <https://www.expreso.ec/actualidad/mujeres-indigenas-unen-performance-violador-camino-1481.html>.
- Ferrer, Victoria, y Esperanza Bosch. 2000. “Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo”. *Papeles del Psicólogo* (75): 13-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77807503>.
- Fiscalía General del Estado (FGE). 2016. “Análisis penológico “Femicidio”. Fiscalía General del Estado, Ecuador. Abril. <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1234/1/IE-001-2016.pdf>.
- . 2019. “Boletín Estadístico Femicidio”. *Fiscalía General del Estado, Ecuador*. Septiembre. <https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Boletin-Criminologico-de-Estadistica-Delictual-Femicidio.pdf>.
- Flores, Gabriel. 2019. “Un violador en tu camino, o cómo el cuerpo activa la lucha contra la violencia” *El Comercio*. 8 de diciembre. <https://www.elcomercio.com/tendencias/violador-cuerpo-activa-lucha-reinviacion.html>.
- Gamba, Susana. 2008. “Feminismo: historia y corrientes” *Mujeres en Red*. 26 de diciembre. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>.
- García Alcaraz, Janeth Gabriela. 2016. “Narrando la identificación feminista: la transición del ser para otros al ser para sí mismas” Tesis de maestría. El colegio de la frontera Norte. Tijuana México, 2016. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Garc%C3%ADa-Alcaraz-Janeth-Gabriela.pdf>.
- Geochicas OSM. 2019. “¡Aquí la evolución del trabajo que hemos realizado para mapear #UnVioladorEntuCamino...” *Post de twitter*. 19 de diciembre. 17:31. <https://twitter.com/GeochicasOSM/status/1207790651959631872>.
- González, María. 2015. “Ciudadanos espectadores: cuando la performance sucede en el espacio público”. *Reflexión Académica en Diseño & Comunicación* (24): 109-14.
- Guber, Rosana. 2011. *La etnografía: Método campo y reflexividad*. Ciudad: Siglo Veintiuno Editores.
- Iluminia. 2019. “Y la culpa no era mía, en Discoteca”. Video de Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=S5Mta6dHR_A.

- Lagarde, Marcela. 1996. "El género: La perspectiva de género". *Género y feminismo*. 1-21. https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf.
- Lampert, María. 2018. "Definición del concepto de "sexismo": influencia en el lenguaje, la educación y la violencia de género" *Biblioteca del congreso Nacional de Chile/BCN*. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26147/1/BCN_definicion_sexismo_FINAL.pdf.
- Lavernia, Kilian. 2017. "Marina Abramovic: Biografía, obra y exposiciones". *Alejandra de Argos*. 18 de enero. <https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/32-artistas/41444-marina-abramovic-biografia-obra-exposiciones>
- López, Fernando. 2002. "El análisis de contenido como método de investigación". *Revista de Educación*. (4): 167-179. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf>;El.
- MESECVI. 2017. *Informe de Ecuador. Cuestionario Tercera Ronda de Evaluación Multilateral*. <https://www.oas.org/es/meseuvi/docs/FinalReport2017-Ecuador.pdf>.
- MinEdu 2015. "Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador: Violencia entre pares en el sistema educativo" Ministerio de Educación, Ecuador. <file:///Users/luiggierre/Downloads/Estudio%20Acoso%20Escolar%20WVE%20MINEDUC.pdf>.
- Montero, Justa. 2006. "Feminismo: Un movimiento crítico" *Intervención Psicosocial*. 15 (2): 167-180. ISSN: 1132-0559.
- Moreno, María Rita. 2007. "Antropología de la imagen". *Revista anual del Grupo de Investigación de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* (15) 1: 110-113. <file:///Users/luiggierre/Downloads/Dialnet-HansBeLtingAntropologiaDeLaImagenTituloOriginalBil-5718847.pdf>.
- NairobiTokio, Vezy Z y Mundo del Mame. 2019. "Remix y compilaciones de parodias en relación al himno-performance "Un violador en tu camino". Videos de YouTube. https://www.youtube.com/results?search_query=un+violador+en+tu+camino+meme.
- Nius Diario. 2019. "Las Tesis, autoras del himno feminista "Un violador en tu camino", explican el origen del fenómeno" 12 de diciembre. https://www.niusdiario.es/sociedad/igualdad/lastesis-autoras-himno-feminista-un-violador-en-tu-camino-explican-origen-fenomeno_18_2865720092.html.
- Organización Mundial de la Salud. 2020. "violencia contra la mujer". https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/.
- Orozco, Guillermo. 2003. "Los estudios de recepción: de un modo de investigar, a una moda, y de ahí a muchos modos". *Intexto*. 2 (9): 1-13. <https://seer.ufgrs.br/intexto/article/viewFile/3629/4400>.
- Pane, G. 2012. "Memoria del cuerpo". *Pez Conejo*. <https://pezconejo.wordpress.com/2011/11/14/ginapane/>
- Partesotti, Giorgia. 2013. "A través de la performance multimedia. Análisis de los resultados del proyecto "alas del mediterráneo". Tesis de maestría. Universidad Politécnica de Valencia. https://m.riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/37585/GIORGIA_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Peplo, Fernando. 2014. "El concepto de performance según Erving Goffman y Judith Butler". *Editorial CEA*. 1 (3): 2-11. ISSN 2362-440X.
- Periódico Alejandro Ortiz. 2019. "El violador eres tú". 5 de diciembre. <https://lasallecuernavaca.edu.mx/CC5/171444/2019/12/05/el-violador-eres-tu/>.
- Pez Conejo. 2011. "Gina Pane: memoria del cuerpo". 26 de enero. <https://pezconejo.wordpress.com/2011/11/14/ginapane/>.
- Radio La Calle. 2019. "Gobierno ecuatoriano elimina el presupuesto para erradicar la violencia contra las mujeres" 01 de diciembre. <https://radiolacalle.com/gobierno-ecuatoriano-elimina-el-presupuesto-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>.
- Ruiz, María, y Genaro Aguirre. 2015. "Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 21 (41): 1-31. <file:///C:/Users/laboratorio/Downloads/Dialnet-EtnografiaVirtualUnAcercamientoAlMetodoYASusAplica-5175390.pdf>.
- Salas, Margarita. 2013. "La falsa paradoja: libertad de expresión y discurso de odio sexista" *Genderit.org*. <https://www.genderit.org/es/feminist-talk/la-falsa-paradoja-libertad-de-expresi%C3%B3n-y-discurso-de-odio-sexista>.
- Sayago, Sebastián. 2014. El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta moebio* (49): 1-10 file:///C:/Users/usuario/Desktop/El_analisis_del_discurso_como_tecnica_de_investiga.pdf.
- Segato, Rita. 2003. "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia" *Universidad Complutense de Madrid*. http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf.
- . 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf.

- Soto, Claudia. 2019. "Berlín, Madrid, Bogotá y más: "El violador en tu camino" da la vuelta al mundo ante llamado de Lastesis" *La tercera*. 29 de noviembre. <https://www.latercera.com/mundo/noticia/berlin-madrid-bogota-mas-violador-camino-da-la-vuelta-al-mundo-ante-llamado-lastesis/920644/>.
- Vega, Aimée. 2019. "La Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista" *Colección género y democracia*. 1-50. ISBN: 978-607-8605-20-0.
- Yugueros, Antonio. 2014. "La violencia contra las mujeres: conceptos y causas." *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. (18): 147-159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>.